



Iquique, 13 de abril de 2023.

Señores
Oficina Regional
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
REGION TARAPACA
PRESENTE

Referencia: "Plan y medidas de Mitigación de Proyecto Edificio Brava, Constructora Diez SPA".

De nuestra consideración:

Junto con saludar y según lo indicado en Resolución Exenta N°599 de fecha 04 de abril de 2023 y Ordinario TPCA N°059 de fecha 12 de abril de 2023, la empresa Constructora Diez SPA, RUT N°77.298.664-5, representada por el Sr. Eduardo Zapata Pinto, RUT 12.625.921-2, ambos domiciliado en Santa Coloma de Farnes N°2897, de la ciudad de Iquique, adjuntamos los siguientes antecedentes:

1. Plan de mitigación de impacto ambiental, vecinal y seguridad.
2. Registro de capacitación sobre uso de biombos y cierre acústico.
3. Listado de equipos, herramientas y maquinarias.
4. Carta tipo con difusión hacia la comunidad informando sobre las medidas de mitigación adoptadas por la Constructora Diez SPA.
5. Copia de factura N°109 de fecha 13 de marzo de 2023 de Empresa Constructora Huayquique a quien se contrató la ejecución de cierre acústico el cual está siendo reforzado según las medidas solicitadas por SMA.

Con relación a información que nos deban remitir favor enviar a los correos eduardozapata@constructoradiez.cl y carlosaraya@constructoradiez.cl

Sin otro particular, se despide atentamente,

CARLOS ARAYA PIZARRO
ADMINISTRADOR DE OBRA
CONSTRUCTORA DIEZ SPA

c.c.: Arch.
Depto. Prevención
Incl: Lo indicado